



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

008480

OFICIO DGP/4889/13.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 07 de Octubre de 2013

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Dr. Mario Córdova España
Director General Honorífico del Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte.
Ramón Corona No. 180, Primer Piso
Col. Centro.
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º, 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría integral** sobre pruebas selectivas, al **Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos con seguimiento a los periodos del 01 de enero al 30 de noviembre de 2011, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2013 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas, Supervisores de Auditores; Lic. Enrique Corona Gudino, Auditor, L.C.P. Joel López García, L.C.P. Tobías Ruiz Mellado, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales todos adscritos Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico e Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c. Lic. Genaro Muñiz Padilla - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello - Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza - Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas - Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
- Lic. Enrique Corona Gudino - Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Joel López García - Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
18 OCT 2013
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

001008

Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte
Recibido: Noma
12:53
5 OCT 2013
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
08 OCT. 2013
ESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES